

ACTA REUNIÓN

Programación trabajo de campo para elaboración de Estudios socio cultural para PMA y EIA del proceso de Consulta Previa al pueblo U'WA de Arauca
Bloque Catleya

Saravena, Arauca, febrero 14 y 15 de 2005

Asistentes:

Delegados de las comunidades: Alfonso arenas (Cerro alto), Martín Bocota (Playas de bojaba), Juan Hilario Lizarazu (Calafitas II), Pedro Uncacia (San Miguel), Helena Cobaría (Uncarí), Arnulfo Pérez (Calafitas I), Mario Chivaraquí (Chivaraquí).

Delegados Ascatidar: Héctor Emilio Yance, José Eulices Uncacias, Alexander Uncacias.

Coordinador Equipo Indígena: Ismael Uncacia Uncacia

Asesores Equipo Ascatidar: Gustavo Patiño y Rosalía Jiménez.

Ascatidar: José Gregorio Yance, José Perico Salom, Felipe Rangel,

Observador Comunidades: Ramón García Cobaría.

Municipio de Saravena: Carmen Elisa Mora (Asuntos Indígenas)

Municipio de Fortú: Danilo Galindo (Asuntos Indígenas)

Dirección de Etnias del Ministerio del Interior: Leonardo Hernández, Pedro Vallejo, Mauricio Garzón.

Ecopetrol S.A.: Napoleón Gómez, Félix Delgado, Efrén Jamioy.

Consultores Ecopetrol: Álvaro Franco, Nubia Orozco.

PRIMER DIA, LUNES 14 DE FEBRERO DE 2005.

Se inicia con la intervención de Gregorio Yance a nombre de Ascatidar en donde invita para que los dos días de reunión sean productivos y se construyan acuerdos, respetando los aportes de cada una de las partes, para que se “ande con paso firme” y no haya demasiada prisa.

Interviene Mauricio Garzón por Dirección de Etnias del Mininterior y Justicia, y quién se desempeña como coordinador de este encuentro, él expone sobre la agenda de trabajo para el 14 y 15 de febrero y lo somete a discusión:

Rosalía Jiménez por Ascatidar plantea tres (3) puntos que propone se incluyan en la agenda.

1. Inquietudes de las comunidades frente al proceso de consulta.
2. Inquietudes del equipo técnico indígena frente al trabajo que están realizando.
3. Inquietudes sobre el cronograma o plan de actividades.

Se recoge entonces una agenda conjunta de la manera siguiente.

PRIMER DIA

1. Saludo y presentaciones. (15')
2. Consideraciones y ajustes al cronograma (incluye el punto 2 que propuso Ascatidar) (60')
3. Descripción del proceso de consulta –Mininterior y Justicia-. (60')
4. Consideraciones e inquietudes de las comunidades y del equipo técnico frente a proceso de consulta. (incluye los puntos 1 y 2 propuestos por Ascatidar). (45')
5. Presentación del proyecto exploratorio. (120')
6. Conversatorio. Preguntas e inquietudes frente al proyecto

SEGUNDO DIA

7. Presentación de metodología y alcances de los estudios. (120')
 - a. PMA - Plan de Manejo ambiental -.
 - b. EIA - Estudio de Impactos Ambientales -.
8. Presentación de la información con la que cuenta Ecopetrol. (60')
9. Identificación del tipo de información adicional necesaria para completar los estudios. (60')
10. Programación de trabajo de campo. (60')

Se aprueba la agenda.

1. SALUDO Y PRESENTACIONES.

2. CONSIDERACIONES Y AJUSTES AL CRONOGRAMA.

Ascatidar manifiesta que el tiempo previsto es muy corto. Que uno es el tiempo de las instituciones y otro el de las comunidades. Que los delegados no pueden ponerse a negociar cosas y a decir cosas por su cuenta, que deben ser voceros de las comunidades y esto requiere manejar los tiempos de esas comunidades precisamente para poder recoger la voz y el pensamiento de esas comunidades. Se menciona que el proceso, como se ha llevado hasta ahora, puede tener vicios procedí mentales porque no se hizo a cabalidad el proceso de sensibilización.

Ecopetrol intervienen para señalar que el proceso de sensibilización si se cumplió a cabalidad en el 2004. Que resultado de ese proceso fue la instalación formal de la consulta.

Las intervenciones de Ascatidar señalan reiteradamente que las definiciones de tiempos en planes de trabajo que se hacen aquí “no son reales” porque no tienen en cuenta el tiempo de las comunidades. Felipe llama a que se diferencie el momento de la sensibilización y el momento de la consulta propiamente, en la cual se trabaja los impactos y la forma como se enfrentarían.

Sobre el tiempo de las comunidades se manifiesta que los indígenas que están en el nivel representativo tienen dificultad también para prever los tiempos de

las comunidades, por ejemplo el hecho de que los ayunos muchas veces se dan por circunstancias ocasionales como nacimientos, fallecimientos etc.

Mininterior interviene para llamar la atención sobre el poder de representación que por acta tienen los delegados, el cual incluyen entre otros, programar actividades. Que los estudios son “participativos”, que no los hace el equipo indígena solo sino que el grueso de esos estudios los hacen los especialistas solo que con la intervención de los equipos indígenas. Así mismo llama la atención para que se visualice que muchas actividades de los estudios no requieren la presencia en las comunidades, ni requieren interferir con actividades culturales como el ayuno.

Ascatidar puntualiza dos inquietudes.

1. Tiempo – cronograma – para la realización de la consulta.
2. La entrada de personas ajenas a las comunidades. Porque esto implica riesgos y los delegados de indígenas no pueden comprometerse con la seguridad de estas personas. La pregunta gruesa es ¿quién entraría la zona?

Ministerio llama a que se discuta el problema del tiempo una vez se conozca mejor lo que sería la metodología de los estudios. Así mismo llama a que se rompa el círculo de manejar un nivel de autonomía entre los delegados que con frecuencia es insuficiente para fijar planes de trabajo, porque las comunidades pueden invalidar las decisiones que se toman acá.

Ascatidar señala que sí se puede manejar un nivel de decisión con el equipo indígena pero que sí se requiere ampliar el tiempo. Y se plantea como propuestas que el tiempo se prolongue a 4 meses. Igualmente plantea inquietudes sobre qué empresas o compañías son las que van a venir a desarrollar el proyecto.

Ecopetrol interviene para señalar que hay ya muchos avances en términos de información y que hay un talento humano de parte y parte que puede hacer viables los estudios en los tiempos previstos. Señala que los representantes de la Empresa en esta reunión, no tienen potestad para cambiar el cronograma acordado, porque está en función de un acuerdo tomado a un nivel superior. Aclara que Ecopetrol es la empresa que maneja el proyecto, explica que por un problema de insuficiencia de recursos para la ejecución de proyectos muy costosos como la exploración existe la figura del socio inversionistas, y que en este proyecto es Repsol el socio de Ecopetrol, pero que operativamente Ecopetrol es el único responsable.

Ascatidar insiste en que no se está oponiendo y que si se opta por el: “Hagámosle hasta donde podamos” entonces tendrían que darles un tiempo al final, por si “no llegamos como queremos”. Queda en el acta (Por solicitud de Ascatidar) que si no alcanza el tiempo al final se solicitará se prolongue.

Se acuerda que el problema del tiempo (plan-cronograma) de actividades se retome una vez el equipo consultor de Ecopetrol presente con más detalle como es que se piensa hacer el trabajo.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA.

Mininterior hace una presentación del marco legal de la consulta, haciendo énfasis en la diferencia de la reglamentación entre proyectos de sísmica y proyectos de perforación exploratoria. Este último requiere, entre otras cosas, licencia ambiental. Se hace énfasis además en que el convenio 169 señala que los gobiernos “propiciarán la participación de las comunidades en los beneficios que genere la explotación de los recursos en sus territorios”.

4. CONSIDERACIONES E INQUIETUDES DEL EQUIPO TÉCNICO DE ASCATIDAR FRENTE A PROCESO DE CONSULTA.

Ascatidar plantea como interrogante cual va ser la articulación entre la visión indígena y la visión occidental en torno al proyecto. Porque consideran que la misión del equipo asesor indígena es plantear dentro de la valoración de impactos la mirada espiritual indígena. Se hace énfasis en la dimensión espiritual de la cosmovisión indígena y la dificultad para correlacionar con la mirada desde la dimensión científica, por ejemplo, el problema de cómo se concibe el territorio. Enfatizan que esta correlación debe ser vinculante.

Ampliando un poco lo que implica esta diferencia de miradas, se comentan cosas como las siguientes: “el gobierno dice que de un metro para abajo la tierra no tiene vida, para el indígena la tierra toda tiene vida. ¿Qué va pasar con los territorios en dónde venga la compañía y militaricen todo eso por ahí y haya conflicto armado? Qué va a pasar con la entrada de gentes ajenas como los colonos y demás que rompan la cultura indígena? ¿Será que nos van a decir que nos llevan para otra parte? Pero esa no es solución”. Alfonso en síntesis expone los proyectos petroleros en términos de control territorial son una amenaza para la integridad de la cultura.

Rosalba Jiménez, asesora de Equipo Indígena menciona, además que lo que entra en juego aquí no es solo el concepto de resguardo sino el de *territorio tradicional*. Además, asuntos como la forma como se van a conciliar el derecho a la vida con el derecho económico. Derecho a la vida que desde el punto de vista indígena ya se ha presentado a comunidades académicas - de biólogos del Instituto Humbolt - con buenos resultados de comprensión intercultural, o que podría ser de utilidad o referente para este proceso.

A la pregunta de Ascatidar, sobre si el desarrollo del proyecto implica la necesaria presencia de la fuerza pública, Ecopetrol intervienen para llamar la atención sobre otra posibilidad de ver las cosas. A no dejarse llevar de la fantasía. La Industria Petrolera no tiene que ser sinónimo de arrasamiento. “¿Nos hemos preguntado si la industria petrolera puede ser una oportunidad para la pervivencia de la cultura de un pueblo indígena?”. Se anota que para la empresa la presencia de fuerza pública no hace parte de los impactos del proyecto. Un proyecto de exploración sísmica no tiene necesidad de ser asegurado por fuerza pública, entre otros por los costos que esto implica.

Se menciona además el tema de los beneficios que tendrían las comunidades por la ejecución del proyecto. Este punto se aclara que está incluido en la presentación del proyecto por parte de la empresa y que en ese momento se abordará esta inquietud.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EXPLORATORIO.

Se hace inicialmente una presentación general sobre lo que es la sísmica y como se interviene el área en este tipo de proyectos.

Se plantea como inquietud, por parte de Ascatidar, lo qué pasó en un proyecto como este en el caso del Bloque Sirirí con el pozo Gibraltar, en donde, por las particularidades del terreno quebrado los impactos han sido mayores.

En segundo lugar se explica la diferencia entre las sísmica 2D, la sísmica 3D y la razón por la cual se hacen pozos exploratorios y lo que esto implica.

Se expone el proyecto en sus programas de sísmica y perforación exploratoria. Se explica que, cuando se saca petróleo solo se puede extraer de hasta un porcentaje, el hidrocarburo se saca mezclado con gas y también agua.

Se hacen una serie de comentarios y preguntas que ponen de relieve que algunos delegados manejan conocimientos técnicos, sobre los proyectos, pero que las comunidades tienen muchas preguntas.

Se hace también una presentación de lo que es una locación y cómo se maneja. Se hace énfasis en el manejo de aguas, lodos y residuos de cortes (bentonita). Se mencionan tecnologías como la biorremediación - desarrollada por el ICP - para tratar lodos.

Se mencionan también las diferentes medidas de tratamiento de impactos (Prevenir, mitigar, corregir, compensar).

Se hacen preguntas sobre que pasa si se encuentra petróleo bajo sitios culturalmente restringidos. Se explica que los pozos (locaciones) podrían ponerse en otro lugar y perforar en dirección (oblicua) al reservorio.

Se replica que en el pensamiento U'wa no hay necesidad de dar en el corazón para que se afecte el cuerpo, que así "se le de en una pata" se sangra y se afecta el corazón. En otras palabras se dice que todo el territorio indígena es sagrado porque sin territorio no hay salud, no hay educación, no hay cultura.

Ecopetrol se esfuerza en ser muy didáctico explicando cosas como la diferencia entre suelos y otros estratos geológicos. Hace énfasis en decir que de acuerdo a lo que desde la cultura occidental sabemos, no habría relación entre excavación de pozos y fertilidad de los suelos por diferencias abismales entre la profundidad de la que depende una y otra actividad.

Sobre inversiones de las cuales rebeneficiarían las comunidades y la zona de influencia directa del proyecto.

1. Inversión del uno por ciento (1%) se aplica a lo ambiental especialmente en la microcuenca de la que se toma el agua para la localización. Esto tiene control de Minambiente.
2. Aparte, lo que tiene que ver con inversiones para el manejo de impactos que salga del PMA y el EIA, se vuelven obligación una vez se expida la licencia ambiental. Esto tiene control del Minambiente.
3. Adicionalmente se hace inversión social por montos que son discrecionales de la Empresa.

Se pregunta que así como se intenta renovar la vegetación, que medidas se tomarían para renovarle a la tierra el petróleo que se saca. Se plantean algunas metáforas que intentan acercamiento.

- Sacar petróleo es como donarle sangre a un hermanito enfermo. No se le da toda. (se replica que esto es así no por voluntad sino por la no rentabilidad de la extracción de petróleo después de cierto nivel de explotación de un pozo -30%-aproximadamente).
- A la tierra puede reinyectársele agua para compensar en algo la extracción de petróleos. (se replica que por sacar el agua es que se secan los ríos) luego se aclara que esas aguas que se sacan son muy muy profundas y no afectarían los ríos.

SEGUNDO DIA, MARTES 15 DE FEBRERO DE 2005.

Se reinicio haciendo un recuento del proceso exploratorio en sus fases de sísmica y perforación de pozos exploratorios, por parte de Napoleón Gómez, de Ecopetrol, como introducción a la presentación de un video sobre el proceso de la industria de explotación petrolera en sus diferentes etapas, estudios geológicos, sísmica, perforación, explotación, transporte, refinación, comercialización, usos y derivados.

6. **CONVERSATORIO, PREGUNTAS E INQUIETUDES FRENTE AL PROYECTO**, (se acordó que este punto ya se ha venido desarrollando en el transcurso de las exposiciones y que se seguiría dejando un espacio para preguntas al final o en transcurso de cada exposición).
7. **PRESENTACION ALCANCES Y METODOLOGIA DE LOS ESTUDIOS PARA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Félix Delgado de Ecopetrol explican que la empresa piensa realizar en el territorio indígena un programa de sísmica y unos pozos exploratorios para los cuales se deben realizar unos estudios: PMA para sísmica y EIA para los pozos exploratorios se necesita para el EIA que las comunidades indígenas ayuden a levantar la línea base que consiste en la información básica sobre: **1. Aspectos Físicos:** hidrológica, geología, clima, **2. Aspectos Bióticos:** vegetación fauna, **3. Aspectos Sociales:** cultural, económico y social.

Con el Decreto 2811 de 1974, código de recursos naturales se comenzó a regular la afectación de recursos naturales, posteriormente se expide la Ley 99 de 1993, que crea al Ministerio del Medio Ambiente y establece las licencia ambientales para algunos proyectos, se expiden otras normas como el decreto 1594 que regula utilización y calidad de aguas, existen otras normas que se deben aplicar acorde a la ley 99 y que direccionan la realización de EIA especialmente el Decreto 1180 de 2003 que el que regula la expedición de la licencia ambiental en este caso.

Rosalba Jiménez, del Equipo Asesor de Ascatidar expresa su preocupación respecto de que nos estamos enfrentando a un proceso que contiene dos componentes PMA y EIA que obedecen a la necesidad de los dos proyectos de sísmica y perforación de pozos explicando que el tiempo que se tiene para ello es muy corto considerando que para el 7 de abril se debe protocolizar el proceso.

Felipe Rangel de Ejecutivo de Ascatidar refuerza esta posición explicando que el trabajo se debe realizar con calma y en un tiempo mas largo, la importancia hídrica del territorio indígena es grande y se debe prever en detalle cualquier nivel de afectación en este aspecto.

Ecopetrol explica que se cuenta con bastante información sobre los aspectos físicos del territorio, información que se tiene con base en información satelital y fotografías aéreas.

Rosalba Jiménez, explica que el conocimiento indígena y su forma de relacionamiento con el entorno en circular, los occidentales jerarquizan el conocimiento, en los estudios que se están planteando se esta jerarquizando un eje, un análisis ambientalista y para los indígenas no existe esa jerarquía todo esta integrado es circular, el eje fundamental es el mismo hombre, la laguna no es sagrada por si misma es sagrada respecto de su relación con el hombre por lo que significa para él desde un plano espiritual lo que en el análisis occidental se deja de lado no se valora adecuadamente. Adicionalmente explica que se debe tener en cuenta que lo que vale es la palabra lo expresado no solamente lo escrito, para occidente lo que vale es lo escrito y eso es una falla, ojala que en este proceso la palabra valga.

José Perico Salom, de Ascatidar, explica que se debe jugar con transparencia y reafirma que existe desconfianza respecto de las firmas de asistencia, solicita se explique para que se están recogiendo las firmas en este taller.

8. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS

Los consultores de Ecopetrol para PMA y EIA, explica que el proceso de construir estos estudios se debe dar interactuando recogiendo los aportes que ustedes den al proceso. Este grupo tiene una experiencia de trabajo conjunto de 10 años y eso nos permite realizar el trabajo con una visión de integralidad. El Equipo esta compuesto por: Marcela Jaramillo, geóloga; María Angélica Ramos Bióloga; Álvaro Franco, Sociólogo; Judith Hernández, Arqueóloga.

El trabajo lo vamos a realizar siguiendo las siguientes pautas: 1) Definición de área de estudios, mirando detalladamente que implica la realización del proyecto en esa zona, 2). levantamiento de la información primaria que se debe realizar con los indígenas, que consiste en entrevistas a los indígenas y visitas al área.

Para realizar el estudios se va analizar cuatro visiones: 1) La de los gobiernos regionales sobre el proyecto, 2) La visión de las Comunidades sobre los proyectos en la región, 3) La Visión de los Líderes de las comunidades, y 4) La visión del Equipo, la que planteamos como neutral.

El Ministerio del Interior realiza la precisión de que se esta hablando de un análisis por parte del Equipo consultor de Ecopetrol, respecto de la visión de las comunidades indígenas sobre el desarrollo y sobre el proyecto, y lo que establece el convenio 169 de la OIT es que se realice un estudio participativo, no que se realice por parte de un equipo ajeno a las comunidades un análisis valorativo de su visión y apreciaciones sobre el proyecto, debe buscar metodológicamente la manera de que la visión y apreciaciones de las comunidades sobre el desarrollo y el proyecto queden plasmadas directamente sin que medien valoraciones o análisis de otros respecto de su visión.

Mario Chivaraquía, explica el proceso de consulta y sobre todo el proyecto no es para beneficio de los pueblos U'wa, es para beneficio de la empresa y de una empresa extranjera que se llama Repsol, solicito que me expliquen eso de las cuatro visiones.

Rosalba Jiménez, reitera su apreciación sobre como en la cultura occidental el conocimiento se fragmenta y de cómo en la cultura indígena se maneja el conocimiento como un todo, hace un llamado para que se utilice un lenguaje sencillo para no confundir a los compañeros indígenas.

Álvaro Franco Consultor de Ecopetrol para PMA y EIA, explica que lo que pide el estudios de impacto ambiental es que se realice una radiografía de la zona, describir lo que hay en el territorio, se exige así mismo que se muestre la visión de las comunidades, de otros sectores de la región y de sus autoridades.

Félix Delgado de Ecopetrol, explica que un estudios tienen varios componentes: **1). Geología:** con base en fotografía aéreas se estudia el área, imágenes de satélite, y tenemos a la comunidad nos pueden ayudar identificada áreas de erosión. **2). Hidrología:** Se tiene información sobre el terreno por parte del Institutos meteorológico, y por parte de la comunidad. **3). Clima:** Tenemos los datos del IDEAM y tenemos la participación de la comunidad. **4). Vegetación:** se establece especies por medio de investigaciones y la comunidad también nos ayuda identificando las características del bosque, **5). Fauna:** se tienen inventarios y tenemos el conocimiento de la comunidad. **6). Socio-cultural:** Se va consultar el plan de ordenamiento municipal, departamental, y desde su punto de vista cultural, ustedes nos van a portar su visión sobre el proyecto.

En general en la mayoría de estos aspectos ya se cuenta con información, lo que necesitamos es ratificarla o identificar las valoraciones y el conocimiento sobre el comportamiento de estos que poseen las comunidades.

En desarrollo de lo acordado respecto de dejar para el final el ajuste del cronograma y del tiempo para la realización de los estudios se continuo desarrollando este tema y en especial lo del trabajo de campo.

Rosalba Jiménez explica que no se puede entrar a concertar el trabajo de campo antes de que se socialice la información con las Autoridades, tenemos pendiente una reunión en Calafitas I el 17, 18 de Febrero después de esa fecha ya tendríamos una decisión de las Autoridades Indígenas sobre la presencia de los consultores en el territorio indígena y sobre la participación de los delegados indígenas en el levantamiento de la información que se necesita para la realización de los estudios, los delegados indígenas representan cada uno a su comunidad y no estarían facultados para desarrollar trabajos en las otras comunidades, las misma situación de orden publico no lo permite, adicionalmente hay pendiente una reunión interna con las autoridades donde se va a discutir el compromiso firmado por Ascatidar el 16 de diciembre después de ese análisis se discutirá la realización de los trabajos pendientes.

Felipe Rangel reafirma estas reuniones pendientes y solicita que se explique claramente lo de la información o diagnósticos que hay que realizar y se de el tiempo adecuado para la realización de estos.

Alfonso Arenas, delegado de la comunidad de Cerro Alto, reafirma que los asesores del equipo indígena si pueden realizar el trabajo de campo, ellos pueden ingresar al territorio, no esta autorizado ni el Ministerio y ni los de Ecopetrol.

Pedro Uncacias expresa que tal como lo expreso Ismael se debe continuar desarrollando el cronograma establecido

Rosalba Jiménez, retoma la explicación de Pedro Uncacias y presenta las fechas de reuniones internas del Equipo Indígena con las comunidades empezando en Calafitas I en donde se reúnen calafitas I y calafitas II, el 17 y 18 de febrero, en San Miguel el 19 y 20 de febrero, luego en Chivaraquí, 21 y 22, Uncarí y Playas reunión que se realizará en playas 23 y 24 y quedando pendiente la reunión de Cerro Alto para luego reunirnos todos el 26 de febrero en saravena.

Napoleón Gómez expresa la preocupación de la empresa por que estaríamos cambiando los acuerdos que habíamos establecido para el desarrollo de las actividades de trabajo de campo y esto retrasaría la realización de los

Se decidió ajustar la agenda dejando las fechas antes mencionadas para que las comunidades realicen la socialización pendiente y plantear a las autoridades la posibilidad de autorizar el ingreso de los consultores al territorio para la recolección de la información para el PMA y el EIA, y después de esta

actividad volver a reunirnos el 26 de febrero en Saravena para seguir desarrollando este proceso de consulta.

Félix Delgado de Ecopetrol explica las opciones que hay para realizar el trabajo de campo resaltando las ventajas que pueden ofrecer la realización de un trabajo directo con los consultores de Ecopetrol pues los planos sociales y territoriales serían de una mayor calidad, planos e información sobre el territorio U'wa que va a servir a las comunidades para identificar y enseñar mucho mejor sus ríos y territorio sagrado, así como para la realización de proyectos. Si no se autoriza la entrada al territorio se debe adelantar una capacitación a los indígenas del equipo para que ellos recojan toda la información. Se solicita que se analice también la posibilidad de que se entre no a todas las comunidades, si no a algunas en donde se puedan realizar recorridos y reuniones con la comunidad para recoger la información.

Para terminar piden que quede en el acta que los recursos que ha recibido tanto Ascatidar como los delgados de las comunidades en este proceso no implica ningún compromiso sobre la aceptación o no del proyecto. Que este es un aporte para que las comunidades cuenten con un equipo acompañante y un equipo asesor. Lo cual es además una de las recomendaciones de la comisión OEA-Harvard en relación con el proceso de consulta.

Una vez agotada la agenda, se procede a leer, aceptar y firmar la presente acta.

DELEGADOS DE ASCATIDAR

Héctor Emilio Yance

José Eulices Uncacias

Alexander Uncacias.

DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES

Alfonso arenas
Cerro alto

Martín Bocota
Playas de bojaba

Juan Hilario Lizarazu
Calafitas II

Pedro Uncacia
San Miguel

Helena Cobaría
Uncarí

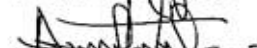
Arnulfo Pérez
Calafitas I

Harvard en relación con el proceso de consulta. La reunión contó con una amplia participación de los delegados de las comunidades indígenas, exposiciones y preguntas que no han sido recogidas textualmente por las características y dinámica de la reunión, dejando constancia que se tratara en la próxima reunión de ser lo más fiel posible para plasmar en estas actas las discusiones y debates que se den.

Una vez agotada la agenda, se procede a leer y firmar la presente acta

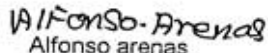
DELEGADOS DE ASCATIDAR



Héctor Emilio Yance


Alexander Uncacia


José Eulices Uncacia


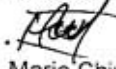
DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES


Alfonso arenas
Cerro alto


Juan Hilario Lizarazu
Calafitas II


Martín Bocota
Playas de bojaba

Pedro Uncacia
San Miguel


Helena Cobaria
Uncaria

Mario Chivaraquí.
Chivaraquí


Arnulfo Pérez
Calafitas I

Ismael Uncacia Uncacia
Coordinador Equipo Indígena

ASESORÉS EQUIPO ASCATIDAR


Gustavo Patino
Asesor Jurídico


Rosalba Jiménez
Asesora Social

Saravena, Arauca, febrero 14 y 15 de 2005
Página 11 de 12

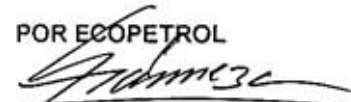
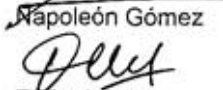
DIRECCION DE ETNIAS, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA


Leonardo Hernández

Maucicio Garzón.


Pedro N. Vallejo

POR ECOPETROL


Napoleón Gómez

Efrén Jamioy.

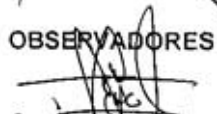

Félix Delgado

LOS CONSULTORES DE ECOPETROL PARA PMA Y EIA


Alyaro Franco.


Nubia Orózco.

OBSERVADORES


Carmen Elisa Mora
Asuntos Indígenas de Saravena

Daniilo Galindo
Asuntos Indígenas Fortúl